

13452

Quito, 18 de agosto de 2015

Señor
Ernesto Paul Velasco Cerna
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA OROZCO & VELASCO ENGINSMART S.A., reunida el 18 de agosto de 2015, designó a Usted como Presidente de la Compañía por el período estatutario de DOS (2) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted y en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General tendrá usted por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 30 de Julio de 2015, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de agosto de 2015.

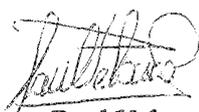
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complace por esta designación.

Atentamente,



Héctor/Hugo Orozco Ruiz
Secretario ad-hoc

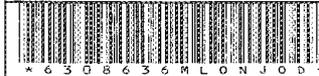
Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía CONSTRUCTORA OROZCO & VELASCO ENGINSMART S.A.
Quito, 18 de Agosto de 2015.



Ernesto Paul Velasco Cerna
C.C. 050302626-2

19/8/2015

TRÁMITE NÚMERO: 58535



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13452
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

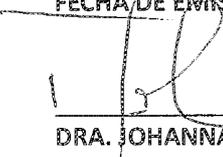
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA OROZCO & VELASCO ENGINSMART S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASCO CERNA ERNESTO PAUL
IDENTIFICACIÓN	0503026262
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4215 DEL: 18/08/2015 NOT. 10 DEL: 30/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten initials and a mark.